

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 8 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, de notificación de expedientes de rehabilitación de mejora de la eficiencia energética de la vivienda.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Los expedientes se encuentran en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif. Adtvo. Almanjáyar, 3.ª planta.

Expediente: 18-EV-L-0002/10.

Nombre: Juan Antonio Fernández Jiménez.

NIF: 74.901.105-H.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Granada, 8 de agosto de 2012.- El Secretario General, en funciones (D.T. segunda, Decreto 342/2012, de 31 de julio), Alfonso Rafael López Romero.